

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 16 DEL 11 DE JUNIO DE 2020
Sesión Ordinaria

FECHA: junio 11 y 12 de 2020		Hora Inicio: 8:00 am	Hora Terminación: 10:40 am	SITIO: Reunión por Zoom.														
MIEMBROS CONSEJO DE ESCUELA			REUNIONES AÑO 2020															
Nombre	Q	Cargo	Feb 6	Feb 18	Feb 21	Mar 3	Mar 5	Mar 11	Mar 20	Mar 27	Mar 31	Abr 13	Abr 30	May 15	May 28	May 28	Jun 5	Jun 11
MARTHA VIVIANA VARGAS	*	DECANA (Presidente)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
FREDY ALEXIS RODRÍGUEZ FIQUITIVA	*	LIDER NACIONAL MAESTRIA EN COMUNICACIÓN SOCIAL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MARIA DEL PILAR TRIANA	*	LIDER NACIONAL MAESTRIA EN PSICOLOGIA COMUNITARIA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
IRMA CRISTINA FRANCO	*	LIDER NACIONAL DESARROLLO ALTERNATIVO SOSTENIBLE Y SOLIDARIO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ADRIANA MARÍA ROJAS ANGARITA	*	LIDER NACIONAL PSICOLOGIA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CARLOS ARTURO ROMERO HUERTAS	*	LIDER NACIONAL SOCIOLOGIA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RAUL ALEJANDRO MARTINEZ	*	LIDER NACIONAL ARTES VISUALES	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
DIEGO ARCINIEGAS	*	LIDER NACIONAL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CRISTIÁN FABIÁN RODRÍGUEZ	*	LIDER NACIONAL FILOSOFIA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MAURICIO MOSQUERA SAMPER	*	LIDER NACIONAL PROGRAMA DE MÚSICA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
JORGE ALEXANDER CASTRO ACOSTA	*	LIDER NACIONAL DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DEPORTIVA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MAXIMINO ARTEAGA	*	REPRESENTANTE DOCENTES	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
LAURA GARCIA	*	REPRESENTANTE EGRESADOS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA	
Elaborado por:	(37)	(40)	
Revisión por:	(38)	(41)	
Aprobado por:	(39)	(42)	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 16 DEL 11 DE JUNIO DE 2020

Sesión Ordinaria

-----	*	REPRESENTANTE ESTUDIANTES	NA																
PABLO FELIPE GARCIA	*	LIDER NACIONAL UNIDAD SOCIOHUMANISTICA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
JACQUELINE PEREZ VERGARA	*	SECRETARIA ACADEMICA ECSAH	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

INVITADOS DE LA SESIÓN

LUIS GABRIEL PUERTA	Decano Zona occidente
CARLOS FRANCISCO COVALEDA POLO	Decano Zonal Sur
NORMA CONSTANZA MOLINA	Decana Zona Amazonia Orinoquia Amazonia
MARIA ISABEL POSSO	Decana Zona Centro sur
ALBERTO GÓMEZ CAÑATE	Representante Zona Centro Oriente
AIRLEN MARIA DURAN ACOSTA	Decana Zona Caribe
CLAUDIA TERESA HERNANDEZ	Decana Zona Boyacá
YENNY ANDREA PEDREROS	Decana Zona Centro Bogotá Cundinamarca
EINAR IVAN MONROY GUTIERREZ	Docente del programa Filosofía
KAREN ELIANA MORENO OTAVO	Docente del programa Filosofía

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del acta del Consejo de Escuela del 5 de junio 2020.
3. Balance de Gestión programas de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades.
4. Acuerdo de equivalencias programa de Música.
5. Revisión para efectos de una decisión a partir de la valoración de pruebas que se practicaron para los casos de procesos disciplinarios a los estudiantes: Víctor Hugo Correa y Yully Esperanza Meneses.
6. Caso disciplinario Zona Sur.
7. Opciones de grado ECSAH Diplomados (Comunicación Social - Psicología)
8. Socialización Plan de Solidaridad extendida de la UNAD
9. Homologaciones.

Varios

- Coloquios líderes ECSAH.
- Nota respuesta derecho de petición Josefa Raquel Ariza Vega.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros Consejo de Escuela

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: consejoescuela.ecsah@unad.edu.co

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: (37)	(40)				
Revisión por: (38)	(41)				
Aprobado por: (39)	(42)				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 16 DEL 11 DE JUNIO DE 2020

Sesión Ordinaria

Anexos:

- Acta del Consejo de Escuela 5 de junio.
- Presentaciones de Balance de Gestión programas de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades.
- Acuerdo de equivalencias programa de Música.
- Soportes proceso disciplinario estudiantes: Víctor Hugo Correa y Yully Esperanza Meneses.
- Soportes acta de grado y diploma de bachiller caso disciplinario Zona Sur.
- Presentaciones de opciones de grado ECSAH Diplomados (Comunicación Social - Psicología)
- Homologaciones.
- Soportes del Coloquio líderes ECSAH.
- Soportes: acta de calificación y evidencia en el campus para dar respuesta al derecho de petición Josefa Raquel Ariza Vega.

Próxima sesión: mes de junio de 2020

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y compromisos	Responsables	Fecha
1	Acuerdo de equivalencias programa de Música.	Secretaria Académica	12 de junio
2	Apertura del proceso disciplinario estudiantes: Víctor Hugo Correa y Yully Esperanza Meneses. Proyección de auto caso de incapacidad médica falsificada.	Secretaria Académica, líder nacional del programa	19 de junio
3	Apertura del proceso disciplinario estudiante: Erika Lizeth Vargas. Proyección de auto falsificación de título.	Secretaria Académica y Decanatura	12 de junio
4	Aprobación opciones de grado ECSAH Diplomados (Comunicación Social - Psicología)	Secretaria Académica, líderes nacionales de programa	12 de junio
5	Aprobación de Homologaciones.	Secretaria Académica, servidor de apoyo	19 de junio
6	Aprobación del acta de calificación y evidencia en el campus para dar respuesta al derecho de petición Josefa Raquel Ariza Vega.	Secretaria Académica, docente Victoria Amador.	26 de junio

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: (37)	(40)				
Revisión por: (38)	(41)				
Aprobado por: (39)	(42)				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 16 DEL 11 DE JUNIO DE 2020
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1	Verificación de quorum: La secretaria técnica la Dra. Jacqueline Pérez realiza la verificación del quorum, asistieron todos los consejeros e invitados permanentes.	=
2.	Aprobación del acta del Consejo de Escuela del 5 de junio Los consejeros aprueban el acta del Consejo de Escuela del 5 de junio.	Q
3.	<p>Balance de Gestión programas de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades.</p> <p>Toma la palabra la Dra. Viviana Vargas Galindo explica la metodología que se llevará a cabo para la exposición de los balances de gestión por programa, informa que los líderes tendrán 7 minutos para exponer su balance, se debe tener en cuenta principalmente; el cómo se está viendo la Escuela en las zonas. Las exposiciones irán en este orden, primero las maestrías:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Maestría en Desarrollo Sostenible y Solidario. - La Maestría en Psicología Comunitaria. - La Maestría en Comunicación. <p>Programas académicos de pregrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Sociohumanística. - Psicología - Comunicación Social. - Filosofía. - Sociología. - Música. - Artes Visuales. - Gestión Deportiva. <p>Las presentaciones de los expositores reposan en el archivo del Consejo de Escuela como anexos en esta acta.</p> <p>La Dra. Viviana Vargas da la palabra a los líderes zonales y representantes estamentarios para que aporten y realimenten a lo expuesto anteriormente. Pide la palabra el Dr. Luis Gabriel líder de la zona occidente, menciona que se está creando piezas publicitarias para difundir información pertinente de los programas, se está fortaleciendo la matrícula del programa de Música a través de convenios. Con el equipo docente se fortalecerá principalmente la escritura crítica, uso crítico de la teoría y la búsqueda de convenios a través del SENA.</p> <p>Toma la palabra la Dra. Andrea Pedreros lideresa de la ZCBC que felicita a los líderes nacionales por su gestión y el gran trabajo en equipo que se ha realizado a nivel zonal y nacional, añade la importancia de seguir con los canales de información y trabajar en la orientación de los estudiantes en cada uno de los programas y que no se sientan</p>	=

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: (37)	(40)				
Revisión por: (38)	(41)				
Aprobado por: (39)	(42)				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 16 DEL 11 DE JUNIO DE 2020

Sesión Ordinaria

desprotegidos, esto conlleva a potencializar la matrícula, la zona está trabajando por el fortalecimiento de los programas de maestría que son los que presentan baja matrícula.

Toma la palabra la Dra. Maria Posso toma la palabra menciona una importante estrategia que se implementa para aumentar la matrícula que se llama "Plan padrino con las maestrías" el equipo de docentes de la zona trabaja haciendo constante seguimiento a los aspirantes, estudiantes y egresados para invitarlos a continuar sus estudios posgraduales.

Toma la palabra la Dra. Norma Constanza Molina, Lideresa zonal ZAO menciona que muchos de los departamentos de la zona no se comunican por vía terrestre, s evidencia que la Escuela contaba hasta el 2018 con 4450 egresados, se realiza la promoción de los programas, si hay bastante interés, pero a los aspirantes los limita el tema económico, que estrategia se puede utilizar en la puesta que se está haciendo. Culturalmente la mayoría de los aspirantes prefiere estudiar la licenciatura en filosofía y nuestro programa sigue con muy pocos estudiantes. Se realizan acciones de vida académica y universitaria en las instituciones educativas de la zona, cierra agradeciendo a los líderes nacionales por el acompañamiento brindado.

La Dra. Viviana Vargas agradece por las exposiciones, realiza las siguientes recomendaciones generales; agradece a los líderes zonales que compartieron sus experiencias, agradece al docente Alberto Gómez Cañate que apoya a la zona centro oriente, añade que es importante que los docentes confíen en el equipo, se invita a un ejercicio de autoevaluación y autocritica, a su vez se mire las relaciones humanas y de equipo, Uno de los retos importantes es que Comunicación Social y Psicología fortalezcan las estrategias de retención y permanencia. Revisar la visibilidad e internacionalización de la Escuela. Se debe realizar un ejercicio cuidadoso al responder los requerimientos de los estudiantes. Felicita y destaca el crecimiento que ha tenido la vida académica. De acuerdo al 1330 se deja la siguiente pregunta: ¿Qué estrategias se está contemplando en los programas en el rediseño de cursos para fomentar el pensamiento investigativo y creativo de los estudiantes más allá de los semilleros de investigación?

La Dra. Viviana Vargas propone dar continuidad al Consejo de Escuela el 12 de junio desde las 8:00 am para que se puedan discutir y deliberar con tranquilidad los puntos que son de suma importancia y que hacen falta por presentar en el Consejo de Escuela.

4. Acuerdo de equivalencias programa de Música.

Q

Inicia la segunda parte del Consejo de Escuela, la Dra. Jacqueline Perez le da la palabra al Dr. Mauricio Mosquera quien expone el acuerdo aprobado por los consejeros:

Que la UNAD y la Fundación Educativa de Artes Amadeus Mozart suscribieron el convenio Marco de Cooperación de fecha siete 07 de Agosto de 2019, cuyo objeto pretende aunar esfuerzos para el fomento de actividades educativas dirigidas a que los estudiantes o graduados de la Fundación educativa de artes Amadeus Mozart puedan ingresar al programa profesional de música de la UNAD a través del reconocimiento de saberes mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación con cobertura nacional e internacional.

Que uno de los compromisos asumidos por parte de la Fundación educativa de artes Amadeus Mozart en la cláusula primera del mencionado convenio, es precisamente cooperar con en el desarrollo e implementación de cadenas de formación para que los egresados puedan ingresar a los programas del nivel superior de la UNAD reconociendo las competencias adquiridas.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: (37)	(40)				
Revisión por: (38)	(41)				
Aprobado por: (39)	(42)				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 16 DEL 11 DE JUNIO DE 2020
Sesión Ordinaria

Que mediante Resolución N° 1500.56-03/663 del 2019 Vigilado por la Secretaría de Villavicencio, se otorga el registro del programa **CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN MÚSICA E INTERPRETACIÓN INSTRUMENTAL**

Que el Consejo de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades, según acta N° 15 del 11 de junio de 2020, revisó y aprobó el estudio en el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa de **Conocimientos Académicos en Música e interpretación Instrumental** de la Fundación educativa de artes Amadeus Mozart, al programa de Música Resolución N° 1500.56-03/663 del 2019.

Que el Consejo Académico en sesión del **11 de junio** aprobó la solicitud de reconocimiento de saberes, a través de estudio de equivalencia, presentada por la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Realizar el reconocimiento de saberes obtenidos por los egresados del programa **Conocimientos Académicos en Música e interpretación Instrumental** de la Fundación educativa de artes Amadeus Mozart, para que continúen su formación profesional en el Programa de Música (Resolución N° 07862 Código SNIES 106255) de la UNAD, así:

CREDITOS ACADEMICOS PROGRAMA DE MÚSICA - UNAD	
BASICOS	120
ELECTIVOS	30
TOTAL	150
CREDITOS RECONOCIDOS	
BASICOS	18
ELECTIVOS	1
CREDITOS POR CURSAR	
BASICOS	102
ELECTIVOS	29
TOTAL CREDITOS A CURSAR	131

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer la articulación para los siguientes cursos:

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA			
Elaborado por: (37)	(40)			
Revisión por: (38)	(41)			
Aprobado por: (39)	(42)			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 16 DEL 11 DE JUNIO DE 2020

Sesión Ordinaria

CURSOS BÁSICOS PROGRAMA DE MÚSICA - UNAD			NÚCLEOS TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN MÚSICA	SITUACIÓN
CODIGO CURSO	NOMBRE DEL CURSO	NO. CRÉDITOS	NÚCLEO	
410001	FUNDAMENTOS DE LA ESCRITURA MUSICAL	3	Solfeo 1er semestre	RECONOCIDO
			Estudio Rítmico 1er semestre	
			Solfeo 2do semestre	
			Estudio Rítmico 2do semestre	
410013	FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA MUSICA TONAL	3	Gramática 1er Semestre	RECONOCIDO
			Gramática 2do Semestre	
410034	HISTORIA DE LA MÚSICA OCCIDENTAL	3	Historia de la música	RECONOCIDO
80005	GUITARRA (Formación complementaria)	1	Instrumento principal	RECONOCIDO
410005	ENTRENAMIENTO O AUDITIVO BÁSICO E INTERMEDIO	6	Entrenamiento Auditivo	RECONOCIDO
410007	FUNDAMENTOS TÉCNICOS DE LA INTERPRETACIÓN DEL PIANO	3	Piano complementario 1er semestre	RECONOCIDO
			Piano complementario 2do semestre	
TOTAL CREDITOS RECONOCIDOS		19		

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: (37)	(40)				
Revisión por: (38)	(41)				
Aprobado por: (39)	(42)				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 16 DEL 11 DE JUNIO DE 2020
Sesión Ordinaria

ARTÍCULO TERCERO: Determinar los cursos y los respectivos créditos académicos que los egresados del programa Conocimientos Académicos en Música e interpretación Instrumental de la Fundación educativa de artes Amadeus Mozart, matricularán y aprobarán para la formación profesional en el Programa de Música (Resolución N° 07862 Código SNIES 106255) de la UNAD, así:

a) Cursos Obligatorios a cursar para el Programa de Música (Resolución N° 07862 Código SNIES 106255)

CÓDIGO CURSO	NOMBRE DE CURSO	N° CRÉDITOS
40003	COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	3
403037	CIBERCULTURA	3
80017	CÁTEDRA UNADISTA	3
200610	HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	3
150001	FUNDAMENTOS Y GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN	3
403010	PROSOCIALIDAD	3
410010	TÉCNICAS BÁSICAS DE INTERPRETACIÓN INSTRUMENTAL	3
400002	DISEÑO DE PROYECTOS SOCIALES	3
40002	ÉTICA Y CIUDADANÍA	3
200611	PENSAMIENTO LÓGICO Y MATEMÁTICO	3
410035	MÚSICA EN EL S. XX - MÚSICA EN COLOMBIA	3
410004	LECTO-ESCRITURA SUPERIOR	6
410014	ARMONÍA	3
410015	ARMONÍA CONTEMPORÁNEA	6
900001	LENGUA EXTRANJERA INGLÉS A1	3

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: (37)	(40)				
Revisión por: (38)	(41)				
Aprobado por: (39)	(42)				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 16 DEL 11 DE JUNIO DE 2020

Sesión Ordinaria

900002	LENGUA EXTRANJERA INGLÉS A2	3
900003	LENGUA EXTRANJERA INGLÉS B1	3
410011	REPERTORIO CARACTERÍSTICO INSTRUMENTAL	3
410006	ENTRENAMIENTO AUDITIVO SUPERIOR	3
410017	TEORÍA DE LA MÚSICA MODAL	3
900005	LENGUA EXTRANJERA INGLÉS B2	3
112001	FUNDAMENTOS EN GESTIÓN INTEGRAL	3
410002	LECTO-ESCRITURA BASICA	3
410003	LECTO-ESCRITURA SUPERIOR	3
410008	REPERTORIO CARACTERÍSTICO DE LA LITERATURA PIANÍSTICA	3
410009	PIANO COMPLEMENTARIO	3
410012	INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO	3
410018	MORFOLOGÍA	3
410019	FUNDAMENTOS DE PRODUCCIÓN MUSICAL	3
410016	INSTRUMENTACIÓN	3
408040	INVESTIGACIÓN DE PROCESOS ARTÍSTICOS	3
410036	PROYECTO DE GRADO	3
700004	PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL UNADISTA	Requisito de grado
TOTAL CRÉDITOS POR CURSAR		102

b) Cursos Electivos a cursar para el Programa de Música - (Resolución N° 07862 Código SNIES 106255)

Según el Artículo segundo de este Acuerdo, los egresados del programa Técnico laboral por competencias en música de la Fundación Educativa de Artes Amadeus Mozart, deben cursar y aprobar 29 créditos Electivos por lo que el estudiante podrá seleccionar de los siguientes componentes de formación:

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: (37)	(40)				
Revisión por: (38)	(41)				
Aprobado por: (39)	(42)				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 16 DEL 11 DE JUNIO DE 2020
Sesión Ordinaria

Código Curso	Componente Social Solidario	
40004 ó 40005 ó 40006	INCLUSIÓN SOCIAL ó SUJETO, COMUNIDAD E INTERACCIÓN SOCIAL ó SOSTENIBILIDAD, DESARROLLO Y CALIDAD DE VIDA	3
Código Curso	Cursos de formación complementaria	
80010 ó 80007 ó 40004	TEATRO ó PROTOCOLO ó ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y BIENESTAR	2

Las líneas de profundización es una opción que el estudiante tiene dentro del plan de estudios equivalentes a 24 créditos, una vez escoja la línea debe cursar todos los cursos que hacen parte de ella.

Línea de profundización en producción musical:

Código curso	Curso	Créditos
410028	PROCESOS DE GRABACIÓN	3
410027	DAW, MIDI, SECUENCIA SAMPLERS	6
410032	INDUSTRIA DE LA MÚSICA	3
410029	PROCESOS DE MEZCLA	3
41003	TALLER COLECTIVO DE PRODUCCIÓN	3
410030	SONIDO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	3
410033	PROYECTO DE PRODUCCIÓN	3

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: (37)	(40)				
Revisión por: (38)	(41)				
Aprobado por: (39)	(42)				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 16 DEL 11 DE JUNIO DE 2020

Sesión Ordinaria

Línea de profundización en composición y arreglos:

Código	Curso	Créditos
410024	ARREGLOS MUSICALES	3
410020	TÉCNICAS CONTRAPUNTÍSTICAS	6
410021	ORQUESTACIÓN	3
410023	INTERVENCIÓN COMPOSITIVA	3
410025	FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN	3
410022	ANÁLISIS MUSICAL	3
410026	PROYECTO DE COMPOSICIÓN MUSICAL	3

ARTICULO CUARTO: Los egresados del programa Conocimientos Académicos en Música e interpretación Instrumental de la Fundación educativa de artes Amadeus Mozart, beneficiados de este acuerdo pueden avanzar en su proceso de formación en la UNAD mediante la matrícula en periodos académicos ordinarios y complementarios, de conformidad con la oferta académica de la Escuela y deben cumplir con los requisitos de inscripción y matrícula establecidos por la UNAD.

ARTICULO QUINTO: Para dar cumplimiento al presente Acuerdo, el egresado proveniente de los niveles de formación Técnica Laboral deberá demostrar su condición de Bachiller egresado de una institución educativa legalmente constituida, aportando como requisito para el proceso de matrícula, el Diploma y Acta de Grado respectivo.

PARAGRAFO 1. Los egresados del programa Conocimientos Académicos en Música e interpretación Instrumental de la Fundación educativa de artes Amadeus Mozart, se acogerán a la oferta que la UNAD habilite en cada periodo académico, para el avance en el Programa de Música Res. 07862.

ARTÍCULO SEXTO: Los egresados del Programa Conocimientos Académicos en Música e interpretación Instrumental de la Fundación educativa de artes Amadeus Mozart, no pagan los derechos pecuniarios correspondientes a los estudios de homologación o nivelación.

ARTÍCULO SEPTIMO: Los egresados del Programa Conocimientos Académicos en Música e interpretación Instrumental de la Fundación educativa de artes Amadeus Mozart, beneficiados de este Acuerdo deberán presentar un examen de suficiencia elaborado por el Instituto Virtual de Lenguas, para reconocer los cursos que debe tomar en atención a sus conocimientos previos en el idioma inglés, en los términos y condiciones establecidos en el reglamento Estudiantil.

Los consejeros aprueban el Acuerdo de equivalencias programa de Música, no se mencionan ajustes para realizar

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: (37)	(40)				
Revisión por: (38)	(41)				
Aprobado por: (39)	(42)				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 16 DEL 11 DE JUNIO DE 2020
Sesión Ordinaria

5.	<p>Revisión para efectos de una decisión a partir de la valoración de pruebas que se practicaron para los casos de procesos disciplinarios a los estudiantes: Víctor Hugo Correa y Yully Esperanza Meneses.</p> <p>Para exponer este caso la Dra. Jacqueline Pérez le da la palabra al Dr. Cristián Rodríguez que contextualiza la situación de dos estudiantes que entregaron el mismo soporte médico para solicitar recalificación de una actividad, tanto el mensaje por correo interno del curso como la incapacidad es presentada a los docentes Mabel Rios y Pedro Nel Gómez del curso Ética (para pregrado). Realizada la revisión de los documentos, se solicita a la docente Lina Garzón que realiza el siguiente concepto:</p> <p style="padding-left: 40px;">Realizada la correspondiente revisión de los documentos se identifica que los estudiantes incurren en falta disciplinaria complementada en el literal F del artículo 101 del Reglamento estudiantil acuerdo 0029 del 13 de diciembre del 2013: Faltas en contra del orden universitario serán consideradas faltas que atentan contra la comunidad universitaria. Literal F. Acreditar situaciones personales y profesionales con soportes falsos, por ello, es pertinente realizar presentación del caso ante el Consejo de Escuela y dar apertura del proceso disciplinar.</p> <p>Toma la palabra la Dra. Viviana Vargas quién considera que es pertinente el concepto que aporta la Docente Lina Garzón, además de las implicaciones de tipo administrativo y legal es la implicación ética, sugiere iniciar la acción correctiva.</p> <p>El Dr. Cristian Rodríguez menciona que es importante resaltar la comunicación de la red de docentes ya que se logra identificar este tipo de situaciones.</p> <p>Por unanimidad los consejeros aprueban iniciar un proceso disciplinario en contra de los estudiantes: Víctor Hugo Correa. c.c. 13484936 Programa Actual: INGENIERÍA DE SISTEMAS y Yully Esperanza Meneses c.c. 1088971068, Programa Actual: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. ya que están incurriendo en una falta grave que implica falsedad de documento.</p>	Q
4.	<p>Caso disciplinario Zona Sur.</p> <p>Para exponer este caso la Dra. Jacqueline Pérez le da la palabra al Dr. Carlos Covalada que menciona la acción incurrida por la estudiante Erika Lizeth Vargas Bravo con C.C. 1075258924 del programa de Psicología y activa en el periodo académico 16-02 del presente año, beneficiaria del programa Generación E. La solicitud llega de Registro y Control con los siguientes soportes: acta de bachiller, diploma de bachiller, respuesta de convalidación del título, y concepto de Secretaria General que brinda la siguiente indicación:</p> <p style="padding-left: 40px;"><i>Siendo así, se debe dar traslado de la información y los documentos adjuntos, al secretario del Consejo de Escuela al que pertenezca la estudiante, como órgano competente en primera instancia, a fin de que en la sesión que se programe para el caso, se estudie y decida si hay razones suficientes para iniciar el proceso disciplinario contra la estudiante; así mismo y si a ello hay lugar se compulse copia a la Fiscalía General de la Nación, para que adelante el ejercicio de la acción penal y la correspondiente investigación de los hechos.</i></p> <p>Toma la palabra la Dra. Viviana Vargas realiza la siguiente observación, la estudiante hace parte del programa Generación E, está incurriendo en peculado por recursos públicos. La universidad debe garantizar la transparencia</p>	Q

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: (37)	(40)				
Revisión por: (38)	(41)				
Aprobado por: (39)	(42)				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 16 DEL 11 DE JUNIO DE 2020

Sesión Ordinaria

	<p>del convenio y de los soportes de los estudiantes, toda vez que tienen un beneficio del estado del 100% de la matrícula esto es falsedad de documento público y se evidencia en los soportes que no acredita ser bachiller.</p> <p>Por unanimidad los consejeros aprueban iniciar un proceso disciplinario en contra de la estudiante Erika Lizeth Vargas Bravo con C.C. 1075258924 Programa Actual: Psicología ya que están incurriendo en una falta grave que implica falsedad de documento público.</p>	
<p>5.</p>	<p>Opciones de grado ECSAH Diplomados (Comunicación Social - Psicología)</p> <p>Para exponer el Diplomado como opción de grado del programa de Comunicación Social la Dra. Jacqueline Pérez le da la palabra al Dr. Diego Arciniegas, expone el Diplomado en construcción de redes sociales de comunicación – 441011:</p> <p>Antecedentes y propósitos de formación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inicia su oferta en el año 2014 con la denominación: Diplomado en construcción de redes sociales de comunicación, código 441011. Estudiantes aprobados: 438 (2016-2019) - Trabaja el Núcleo Problemático: Investigación comunicacional crítica y contextual, y se desarrolla a partir de tres categorías: Comunidad, Comunicación Participativa y Red Social. - Articula la investigación aplicada, el enfoque de la comunicación transformadora y la proyección social, a través de un diplomado de 10 créditos - Exige que el estudiante contacte una organización social y desarrolle una PSO (Práctica Social Organizativa), a través de la implementación de un diagnóstico y propuesta de una estrategia, todo desde un enfoque IAP. <p>Importancia del diplomado como opción de grado</p> <ul style="list-style-type: none"> - Permite que cada periodo los estudiantes establezcan contactos y desarrollen experiencias investigativas y de gestión con organizaciones a nivel nacional. - Genera un alto impacto a través de productos que se construyen con la comunidad vinculada, a la cual se le realimenta y entrega los resultados e insumos como parte del ejercicio académico. - Se desarrolla en Cinco Fases: Aprestamiento Sociopráxico, Conceptos en contextos sociocomunicacionales, acopio organizativo y comunicacional, proyección comunicacional y Comunicar el conocimiento. - Cada estudiante explora, gestiona y elige una Organización Social con Principios Participativos (OSP), y previo acuerdo mutuo se adelanta un trabajo académico participativo durante un periodo académico de 16 semanas. <p>Para exponer el Diplomado como opción de grado del programa de Psicología la Dra. Jacqueline Pérez le da la palabra al Dr. Adriana Rojas, opciones de grado - programa de psicología:</p> <p>Opciones de grado: Diplomado de profundización "Acompañamiento Psicosocial en Escenarios de Violencia</p> <p>Requisitos: 144 créditos</p>	<p>Q</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: (37)	(40)				
Revisión por: (38)	(41)				
Aprobado por: (39)	(42)				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 16 DEL 11 DE JUNIO DE 2020
Sesión Ordinaria

	<p>Objetivo: Brindar estrategia metodológicas y conceptuales para el acompañamiento psicosocial en distintos escenarios de violencia, desde la comprensión de las subjetividades como fuentes de memoria y acción transformadora.</p> <p>Para cumplir el diplomado como opción de grado:</p> <p>Nota aprobatoria: 3.5. Sustentación. Cargue del trabajo al repositorio.</p> <p>Toma la palabra la Dra. Jacqueline Pérez que informa la parte reglamentaria y que se debe responder al reglamento estudiantil Capítulo 8 de las opciones de trabajo de grado, específicamente en los:</p> <p>Artículo 69. Diplomado de profundización. Opción de grado que le permite al estudiante actualizar, complementar, apropiar o profundizar nuevos aprendizajes en un campo determinado del conocimiento, propio de su objeto de estudio o programa académico.</p> <p>Artículo 70. Créditos de posgrado. Opción de grado que le permite al estudiante de un programa de formación de grado, la opción de cursar y aprobar, como mínimo, diez (10) créditos académicos de un programa de posgrado de la UNAD, sin que esto le dé la calidad de estudiante de posgrado.</p> <p>Es importante informar que se tuvo que actualizar la circular que contempla estas opciones, se encontraron hallazgos y se sugiere realizarle ajustes por cambio de cursos.</p> <p>Se plantea por parte de los líderes de maestría una opción de un curso que sea transversal en las maestrías y sea de un crédito.</p> <p>Queda pendiente y como tema de consulta los 10 créditos de posgrado.</p> <p>Se aprueba por parte de los consejeros las Opciones de grado ECSAH Diplomados (Comunicación Social - Psicología) Diplomado en construcción de redes sociales de comunicación – 441011 y Diplomado de profundización "Acompañamiento Psicosocial en Escenarios de Violencia"</p>		
6.	<p>Socialización Plan de Solidaridad extendida de la UNAD</p> <p>La Dra. Viviana Vargas toma la palabra y expone de manera muy general el Plan de Solidaridad extendida de la UNAD, que reúne los esfuerzos que la UNAD ha diseñado para que, en estos momentos difíciles para la economía familiar y nacional, estudiantes, docentes, egresados y nuevos aspirantes puedan continuar adelante en su proyecto académico y de vida. Estos beneficios y oportunidades tienen como único objetivo contribuir a que la situación desatada por el Covid-19 no sea motivo para apartarse del estudio. Las medidas representan un gran esfuerzo institucional, que vale la pena en nuestro propósito de llevar educación con calidad al mayor número de colombianos.</p> <p style="text-align: center;">Líneas de acción</p> <p>Línea 1. Descuentos y flexibilidad académica</p>	=	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: (37)	(40)				
Revisión por: (38)	(41)				
Aprobado por: (39)	(42)				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 16 DEL 11 DE JUNIO DE 2020

Sesión Ordinaria

Descuentos de matrícula y derechos de grado, reducción en créditos a matricular, y beneficios para egresados de educación media de la UNAD, a fin de garantizar el ingreso y continuidad de estudiantes y aspirantes.

Línea 2. Alianzas exclusivas de financiación con descuentos

Beneficios económicos producto de convenios, alianzas y aprovechamiento de créditos de entidades financieras con tratamiento especial para los estudiantes de la Universidad.

Línea 3. Apoyo a estudiantes en condición de vulnerabilidad

Auxilios gubernamentales, gestiones de la Universidad para la conectividad y el fomento del emprendimiento, a fin de conseguir apoyos adicionales de recursos, conectividad y promoción laboral.

Línea 4. Continuidad en beneficios a redes de monitores, egresados y docentes

Recursos destinados a garantizar la continuidad de 381 monitores y 1.154 egresados vinculados, además de todo el cuerpo docente y administrativo.

Línea 5. Desarrollo del portafolio de servicios a la institucionalidad educativa

Portafolio de productos y servicios de la UNAD en la ruta de la transformación digital educativa.

Línea 6. Gestiones institucionales para buscar apoyos efectivos del Estado

Labores de la Rectoría para que el Estado colombiano, a través de sus diferentes poderes, logre garantizar los derechos a la educación superior y de la conectividad para la mayoría poblacional.

Es importante impulsar a los programas teniendo en cuenta las líneas de acción, más adelante se proyectarán cartas para los egresados de bachillerato y en el proyecto vuelve a la UNAD contando sobre los beneficios de los que son parte se puede contar con unos descuentos, esto nos permitirá fortalecernos como Escuela como venimos funcionando como cadenas formativas.

7. Aprobación de las Homologaciones.

Se presentan ante el Consejo de Escuela las siguientes homologaciones:

Homologaciones por centro

No	Nombre del Estudiante	Cédula	Programa	Centro	Zona
1	Yesica Lorena Ortiz	1007838782	Psicología (Resolución 3443)	José Acevedo y Gómez	Zona Centro Bogotá Cundinamarca
2	Lucy Fernanda Valencia Rentería	1077474863	Psicología (Resolución 3443)	Quibdó	Zona Occidente
3	Diana Lisset Villegas Duran	66662191	Música	Palmira	Zona Centro Sur

Q

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: (37)	(40)				
Revisión por: (38)	(41)				
Aprobado por: (39)	(42)				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 16 DEL 11 DE JUNIO DE 2020
Sesión Ordinaria

Homologaciones por SIHO

No	Nombre del Estudiante	Cédula	Programa	Centro	Zona
1	Yessika Alexandra Ico Clavijo	1081416325	Psicología (Resolución 3443)	La Plata Huila	Zona Sur
2	Yuri Katerine Velandia Peña	53027890	Artes Visuales	José Acevedo y Gómez	Zona Centro Bogotá Cundinamarca
3	Hamilton Yesid Gantiva Rodríguez	1069306260	Psicología (Resolución 3443)	Gacheta	Zona Centro Bogotá Cundinamarca
4	Lyda Ximena González Diaz	65634744	Comunicación Social	José Acevedo y Gómez	Zona Centro Bogotá Cundinamarca
5	Juan Pablo Álvarez	80733921	Comunicación Social	José Acevedo y Gómez	Zona Centro Bogotá Cundinamarca
6	Gloria esperanza Córdoba serna	1019100436	Psicología (Resolución 3443)	José Acevedo y Gómez	Zona Centro Bogotá Cundinamarca
7	Edna Magaly Medina Medina Méndez	1106775880	Psicología (Resolución 3443)	La Plata Huila	Zona Sur
8	Luisa María Cano Álzate	1036394521	Psicología (Resolución 3443)	Medellín	Zona Occidente
9	Santiago Salguero Martínez	1006513560	Comunicación Social	Florencia	Zona Sur
10	Diana Alejandra Poveda GÃ³mez	1104711113	Artes Visuales	Líbano	Zona Sur
11	Wendy Lorena Palacios Córdoba	1077454452	Psicología (Resolución 3443)	Quibdó	Zona Occidente
12	Jeniffer Carolina Berbeo Buitrago	1024514793	Sociología	José Acevedo y Gómez	Zona Centro Bogotá Cundinamarca
13	Karen Archila Fonseca	1082996153	Psicología (Resolución 3443)	Santa Marta	Zona Caribe
14	Dayra Julieth Grijalba Mora	1085331139	Psicología (Resolución 3443)	Pasto	Zona centro Sur
15	Andrea Del Pilar Triana Flórez	1077851395	Psicología (Resolución 3443)	Pitalito	Zona Sur
17	Rosa Angela Rivera Bohórquez	1064721776	Comunicación Social	Valledupar	Zona Caribe

Los consejeros aprueban 20 homologaciones: 17 homologaciones de SIHO y 3 homologaciones de centro.

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA	
Elaborado por:	(37)	(40)	
Revisión por:	(38)	(41)	
Aprobado por:	(39)	(42)	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 16 DEL 11 DE JUNIO DE 2020

Sesión Ordinaria

Varios

- **Coloquios líderes ECSAH.**

La Dra. Jacqueline Perez le da la palabra al Dr. Einar Monroy quién presenta los diferentes puntos del coloquio de líderes ECSAH, se espera que sea un espacio de nosotros para nosotros, en el sentido para compartirlo con los líderes de programa preexistente, que sea el lugar que acoge y articula los diálogos con los programas, en este caso se deben abordar los problemas locales, cuál es el compromiso, cuáles son las respuestas de cada uno de los programas, plantear y formular una apuesta innovadora, reformular la apuesta del siglo XXI que permitirá trabajar en la agenda 2030. Se debe trabajar la matriz fase 2 de proporción donde los líderes formulan desde las apuestas académicas el Proyecto Educativo de Escuela y se debe responder para articular su programa con la agenda de la escuela qué se halla discutido. Con esta información se halla un consenso y de cada programa se espera que se entregue a los líderes zonales lo que se realice en esa fase 2 y se complemente con lo que los zonales viven con su equipo de trabajo en las zonas y se tendría un ejercicio colaborativo y participativo con la metodología que recoge varias voces y se saca un consenso. De esta matriz saldrá el Proyecto Educativo.

Toma la palabra la Dra. Adriana Rojas, menciona que tiene la inquietud de cómo se manejará la información previa de moderadores, el Dr. Einar responde: efectivamente la idea es que el ejercicio de la moderación sea lo más acertado posible y de cada una de las ponencias, se enviara a sus correos el acceso, se hace la aclaración que el evento es solo para los líderes y se debe a partir de todos los hallazgos encontradas a nivel global; saber cuál es la puesta que competen a las ciencias sociales, se nombrarán todos los desafíos que es lo que realmente se debe asumir y que se debe integrar, igualmente esos consensos serán tenidos en cuenta en el Proyecto Educativo de Escuela. Tiene la palabra la Dra. Viviana Vargas menciona que no le parece pertinente en el momento presentar el coloquio al sector externo, plantea la posibilidad de abrir con delegados de docentes de otros programas y después de que se tenga alcanzado el ejercicio si hacerlo, se sugiere que se pueda incluir uno o dos docentes del programa para apoyar al líder en el diseño.

- **Nota respuesta derecho de petición Josefa Raquel Ariza Vega.**

La Dra. Jacqueline Pérez le da la palabra a la tutora Karen Moreno que expone el derecho de petición entregado por la estudiante Josefa Raquel Ariza Vega el 6 de junio al correo institucional de la Escuela que solicita la recalificación de la nota del curso Antropología Psicológica de la vigencia 8-03 – 2019 haciendo la siguiente solicitud:

Solicito respetuosamente al ente competente o área encargada para que me resuelva la problemática que se me está presentando con la tutora Almeida González docente de la asignatura antropología psicológica, ya que me veo perjudicada porque me está restando unas décimas, que las estoy necesitando para que me exoneren del pago de la matrícula del segundo semestre del presente año, y si no me realizan la corrección de dicha calificación no me podre matricular al siguiente semestre porque no cuento con el factor monetario para el pago de la matrícula y se me estaría vulnerando el derecho a la educación el artículo 67 de la constitución política "La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura"

Se solicita a los consejeros revisar si aprueban la respuesta proyectada y el acta de la calificación elaborada por la docente Victoria Amador encargada de revisar para dar pronta respuesta al Derecho de petición.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: (37)	(40)				
Revisión por: (38)	(41)				
Aprobado por: (39)	(42)				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 16 DEL 11 DE JUNIO DE 2020

Sesión Ordinaria

	- Se aprueba por parte de los consejeros el acta de calificación para dar respuesta al derecho de petición entregado por la estudiante Josefa Raquel Ariza Vega.	
--	--	--

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., a los once días del mes de junio de dos mil veinte.



MARTHA VIVIANA VARGAS GALINDO
PRESIDENTE.



JACQUELINE PEREZ VERGARA
SECRETARIA TÉCNICA.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: (37)	(40)				
Revisión por: (38)	(41)				
Aprobado por: (39)	(42)				